



III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6429 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 13 de julio de 2010, por la que se convocan para el ejercicio de 2010 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas agroambientales (BOC nº 143, de 22.7.10).*

Advertido error en el texto de la Orden de 13 de julio de 2010, por la que se convocan para el ejercicio de 2010 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas agroambientales, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 143, de 22 de julio de 2010, se efectúa su corrección en los siguientes términos:

En el resuelto segundo, apartado 1, relativo a los créditos que se destinan para la convocatoria, al hablar del ejercicio presupuestario de 2011,

Donde dice:

“TOTAL 608.790,21”

Debe decir:

“TOTAL 633.790,21”

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE,
Domingo Berriel Martínez.